

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XX
RESOLUCIONES - ACTA N° 9
15 DE OCTUBRE DE 2014

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, en sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014, resolvió:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

RESOLUCIÓN N° 154-09-2014-10-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de sesión ordinaria de Consejo Superior celebrada el 10 de septiembre de 2014.

2. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA ANTERIOR

3. AUTORIZACIÓN AL SR. RECTOR PARA COMPRA DE TERRENO EN GUAYAQUIL.

RESOLUCIÓN N° 155-09-2014-10-15: En uso de sus atribuciones el Consejo Superior resuelve: Autorizar al Sr. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana realice los trámites pertinentes para la adquisición de un terreno ubicado en la ciudad de Guayaquil Barrio Cuba, signado con el código catastral 230001025000, por el valor de USD\$ 500.000.00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

4. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N° 156-09-2014-10-15: El Consejo Superior ante la petición del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Autorizar a la Sede Cuenca dar de baja el monto de UD\$ 28.968,83 por concepto del robo ocurrido el 12 de agosto de 2014.

RESOLUCIÓN N° 157-09-2014-10-15: El Consejo Superior atendiendo la solicitud del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar la entrega del “Bono de Eficiencia” para los Directores de Carrera y Coordinadores Académicos de Sede de la Universidad Politécnica Salesiana, en el mes de octubre de 2014, el valor se determinará previo cálculo de la eficiencia con un techo máximo de USD \$ 4.800,00.

5.1 CREACIÓN DE LA INSTANCIA CONSEJO DE POSGRADO DE SEDE

RESOLUCIÓN N° 158-09-2014-10-15: El Consejo Superior en uso de los deberes y atribuciones que le confiere el Art. 15 del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, literales c) e i) que refieren a “Aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad Politécnica Salesiana” y “Conocer y resolver los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la Universidad Politécnica Salesiana” respectivamente, resuelve: Aprobar la creación de la instancia Consejo de Posgrado de Sede, cuya composición, funciones y atribuciones estarán determinadas en el Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad Politécnica Salesiana.

5.2 PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

RESOLUCIÓN N° 159-09-2014-10-15: Ante la petición formulada por el Consejo Académico mediante oficio N° 039-2014 UPS-Consejo Académico de fecha septiembre 17 de 2014, en el

que especifica que se elaboró la propuesta de reforma al Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad, en función de la reforma al Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior el 9 de abril de 2014; luego del análisis correspondiente el Consejo Superior, resuelve: Aprobar la reforma al Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad Politécnica Salesiana.

5.3 PROPUESTA PARA EL CURSO DE REDACCIÓN CIENTÍFICA PARA DOCENTES INVESTIGADORES

RESOLUCIÓN N° 160-09-2014-10-15: El Consejo Superior considerando lo establecido en el Plan de Mejoras Institucional 2014-2016 para *Diseñar un módulo de redacción científica, dirigido a los docentes investigadores* (Ref. 4.2.1.1.1) cuyo objetivo es contribuir a la calidad y visibilidad de la producción científica de los docentes investigadores de la Universidad Politécnica Salesiana mediante la mejora de sus capacidades intelectuales y literarias, resuelve: Aprobar el Curso de Redacción Científica para Docentes Investigadores de la Universidad Politécnica Salesiana. La aplicación se realizará a través de la Unidad de Estudios a Distancia y Virtual.

6. RATIFICACIÓN DE AUSPICIO FORMACIÓN ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL

RESOLUCIÓN N° 161-09-2014-10-15: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones, resuelve: Ratificar la autorización de auspicio para la formación de estudios de cuarto nivel al siguiente personal:

NOMBRE	SEDE	ESTUDIOS
Shirley Guisella Coque Villegas	Guayaquil	Maestría
Gina Paola Tafur Recalde	Quito	Maestría
Yolanda Elizabeth Lema Acosta	Quito	Maestría
Rosa Herlinda Armas Caicedo	Quito	Maestría
Juan Carlos Romero Cruz	Quito	Maestría
Xavier Efraín Mosquera Cedillo	Cuenca	Maestría
Freddy Lautaro Tello Cedillo	Cuenca	Maestría
Eduardo Rodrigo Torres Santos	Quito	Maestría
Gladys Margoth Castro Hernández	Quito	Maestría
Enith Jaqueline Marcillo López	Quito	Maestría
Lenin Javier Ramírez Cando	Quito	Doctorado
María Verónica Di Caudo	Quito	Doctorado
Roberto Guillermo Ríos Valencia	Quito	Doctorado
Eduardo Alfonso Bravo Moncayo	Quito	Doctorado
Saúl Fernando Uribe Taborda	Quito	Doctorado
Patricio Iván Rosas Florez	Quito	Doctorado
Edmundo Armando Grijalva Brito	Quito	Doctorado
Pablo Efraín Romero Guayasamín	Quito	Doctorado
Jaime Torres Medrano	Quito	Doctorado
Johanna Francisca Escobar Torres	Quito	Doctorado
Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño	Quito	Doctorado
Washington Raúl Padilla Arias	Quito	Doctorado
Miriam Gioconda Beltrán Narváez	Cuenca	Doctorado
Alba Catalina Álvarez Palomeque	Quito	Doctorado
Luz Marina Castillo Astudillo	Cuenca	Doctorado
Hólger Rodrigo Díaz Salazar	Quito	Doctorado
Carmen Rosa Álvarez Torres	Cuenca	Doctorado

Pablo Antonio Vásquez	Cuenca	Doctorado
Pedro Luciano Colángelo	Cuenca	Doctorado
Cristian Fernando Timbi Sisalima	Cuenca	Doctorado
Floralba del Rocío Aguilar Gordón	Quito	Doctorado
Rómulo Ignacio Sanmartín García	Quito	Doctorado
Juan Pablo Salgado Guerrero	Cuenca	Doctorado
José Luis Ballesteros L.	Quito	Doctorado
Cristian Fabricio Larenas	Quito	Doctorado
Andrés Leonardo Ortega Ortega	Cuenca	Doctorado
Jorge Braulio Amaya Pinos	Cuenca	Doctorado
José Patricio López Navarrete	Quito	Doctorado

7. CREACIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 162-09-2014-10-15: A petición del Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca y en consideración a los informes que se anexan al expediente, de los cuales se desprende que se ha cumplido con lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación del Grupo de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Industriales (GID-TEC).

8. PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD-SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 163-09-2014-10-15: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad solicitado por el Vicerrectorado de la Sede Cuenca, denominado: Colonia vacacional UPS-ADETUPS, dirigida a los hijos e hijas de 5 a 14 años de los colaboradores de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, proyecto a cargo de la Carrera de Cultura Física.

9. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

RESOLUCIÓN N° 164-09-2014-10-15: El Consejo Superior luego del análisis correspondiente y una vez incluídas las sugerencias formuladas por este organismo, resuelve: Aprobar el documento Reglamento de la Comisión General de Evaluación Interna de la Universidad Politécnica Salesiana.

10. VARIOS

10.1 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR LA SEDE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN N° 165-09-2014-10-15: A petición de la Sra. Vicerrectora encargada de la Sede Guayaquil y en consideración a los informes que se anexan a cada expediente, de los cuales se desprende que se ha cumplido con lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación de los siguientes Grupos de Investigación:

- Grupo de Investigación de Procesos Industriales (GIPI)
- Grupo de Investigación de Ingeniería de Software e Ingeniería del Conocimiento (GIISIC)
- Grupo de Investigación Comunicación Social y Valores (GICOSVAL)
- Grupo de Investigación Poesía Religiosa Guayaquileña (PREGU)
- Grupo de Investigación en Sistemas de Control y Robótica (GISCOR)
- Grupo de Investigación en Sistemas de Telecomunicaciones (GISTEL)
- Grupo de Investigación Tecnologías de Información y Comunicación asociado a Discapacidad (TICAD).
- Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial (GIAR)

- Grupo de Investigación en Enseñanza del Aprendizaje en las Ciencias de la Ingeniería (GIEACI).
- Grupo de Investigación Socio-económica y Empresarial (GISEE)
- Grupo de Investigaciones Financieras y Contables Aplicadas (GIFCA).

10.2 SOLICITUD CERTIFICADO DE COMPETENCIAS DEL ASOCIACIONISMO SALESIANO UNIVERSITARIO.

RESOLUCIÓN N° 166-09-2014-10-15: Considerando la petición del Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca y luego que se han cumplido con los requisitos determinados para el efecto, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario.

- En el Ámbito Académico a:

Ángel René Cedillo Salinas egresado de la Carrera Ingeniería Mecánica Automotriz.

10.3 LICENCIA SIN SUELDO PARA PERSONAL ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 167-09-2014-10-15: En aplicación a lo que determina el Art. 44 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, el Consejo Superior resuelve: Otorgar licencia sin sueldo a:

NOMBRE	SEDE	LICENCIA SIN SUELDO	ESTUDIOS
Jaime José Gallardo Zavala	Quito	Por 6 meses a partir del presente semestre, octubre 2014-marzo 2015.	Plan de titulación y desarrollo de tesis de Maestría, en la Universidad de las Américas.

10.4 SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO Y TRÁMITE DE TITULARIDAD DOCENTES AUXILIARES NIVEL 1, SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 168-09-2014-10-15: En el trámite de calificación para la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, en aplicación a lo determinado en los Arts. 10, 12 y 18 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador; el Consejo Superior, considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa de la educación superior y de la Universidad Politécnica Salesiana; resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana, a:

Sede Quito

NOMBRES	DEDICACIÓN
CONEJO ARELLANO LUIS ALBERTO	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
OQUENDO RUIZ VICTOR MANUEL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
BALLESTEROS LARA JOSE LUIS	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

RESOLUCIÓN N° 169-09-2014-10-15: Atendiendo la petición formulada por la Sra. Vicerrectora de la Sede Quito y en aplicación a lo determinado en el Art. 12 del Reglamento codificado de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación

**Superior y normativa de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve:
Autorizar el cambio de dedicación de personal académico según el siguiente detalle:**

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada
AREVALO MEJIA RODRIGO FERNANDO	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
SANDOVAL CALVACHI PIEDAD OFELIA	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
GALVEZ LOPEZ JAIME PATRICIO	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
BORJA BENAVIDES FREDDY RAMIRO	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
ORTEGA MARTINEZ HOLGER RAUL	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
CARDENAS JACOME HECTOR GILBERTO	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
GOMEZ BASTIDAS EDWIN ROBERTO	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
HARO HARO EDWIN RAMIRO	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
NOGALES TRUJILLO LENIN SANTIAGO	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
GARCIA TAPIA FAUSTO MARTIN	TIEMPO PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO

Nombramientos que para efectos de remuneración rigen a partir del 1 de octubre de 2014.

10.5 SOLICITUD DE CERTIFICACIONES COMPETENCIAS ASU, SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 170-09-2014-10-15: Considerando la petición de la Sra. Vicerrectora de la Sede Quito y luego que se han cumplido con los requisitos determinados para el efecto, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario:

- En el Ámbito Socio Político a:

Luis Fabián Quishpe Tuttilo de la Carrera de Ingeniería Electrónica

- En el Ámbito Cultural a:

Danny Javier Trujillo Solórzano de la Carrera de Comunicación Social

María Elizabeth Aguas García de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

- En el Ámbito Comunicacional a:

Oscar Enrique Guaygua Tumbaco de la Carrera de Comunicación Social

Víctor Alfonso Solano Chamba de la Carrera de Comunicación Social

Paola Elizabeth Castillo Hidrovo de la Carrera de Comunicación Social

María Elisa Campos Narváez de la Carrera de Comunicación Social

Anaís Alejandra Estrada Japón de la Carrera de Comunicación Social.

10.6 ACREDITACIÓN GRUPOS ASU, SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 171-09-2014-10-15: El Consejo Superior considerando que se ha cumplido con los requisitos contemplados en los Arts. 8, 9 y 10 del Reglamento General del Asociacionismo Salesiano Universitario, resuelve: Otorgar la acreditación a los siguientes Grupos de Asociacionismo Salesiano Universitario de la Sede Quito, en el área sociopolítica:

Grupo de Protocolo, Campus Girón

Grupo de Estudiantes Líderes Salesianos, Campus Sur

Grupo de Tareas Dirigidas SOS, Campus Kennedy

Grupo de Acción Social, Campus Sur
Grupo Otredad, Campus Girón.

10.7 INFORME DE LA VISITA IN SITU POR PARTE DEL CEAACES PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

10.8 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR LA SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 172-09-2014-10-15: A petición de la Sra. Vicerrectora de la Sede Quito y en consideración a los informes que se anexan a cada expediente, de los cuales se desprenden que se ha cumplido con lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación de los siguientes Grupos de Investigación:

Grupo de Investigación Estado, Movimientos Sociales y Territorio (GIEMST)

Grupo de Investigación de Educación Inclusiva

Grupo de Investigaciones Psicosociales (GIPS)

Grupo de Investigación Educación e Interculturalidad

Grupo de Investigación Biotecnología Aplicada a los Recursos Naturales (BIOARN)

Grupo de Investigación Desarrollo en Ciencias Aplicadas a los Recursos Biológicos

Grupo de Investigación en Biorremediación, Organismos Fotosintéticos y Gestión Ambiental

Grupo de Investigación Soberanía y Seguridad Alimentaria.

10.9 PROPUESTA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL

RESOLUCIÓN N° 173-09-2014-10-15: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones, resuelve: Aprobar la creación de la Unidad de Titulación Especial de la Universidad Politécnica Salesiana.

Este documento se pondrá en conocimiento del Consejo de Educación Superior, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior; por lo cual su plena vigencia se dará en función de la respuesta del Consejo de Educación Superior.